

ENCUESTA PROCESO ELECTORAL JUDICIAL

Y 31% DE EVALUACIÓN NEGATIVA

Elección en el PJJF recibe 52% de opinión favorable

Más de la mitad de abstencionistas no fue a votar por estar ocupado o tener poca información; 19%, por falta de interés

El sondeo revela que 45% calificó de forma positiva la integración de la Suprema Corte

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

El 52 por ciento de las y los mexicanos evalúa bien o muy bien la manera en que se llevaron a cabo las elecciones judiciales del 1 de junio, mientras que 31 por ciento dio una evaluación negativa, mal o muy mal, según una encuesta nacional de EL FINANCIERO para saber las opiniones de la ciudadanía después del proceso electoral. La encuesta revela que 56 por ciento expresó una opinión favorable sobre el hecho de que hubiera una votación de 13 millones de personas en las primeras elecciones judiciales, y también una mayoría, en este caso de 57 por ciento, ve positivamente que los jueces y magistrados sean electos por voto popular.

No obstante, el sondeo indica que la manera en que quedó integrada la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dividió opiniones, sin una mayoría: 45 por ciento manifestó una opinión favorable y 33 por ciento, una opinión desfavorable.

La encuesta preguntó si votaron o no en las elecciones y cuáles fueron las principales razones dentro de cada grupo.

Para quienes dijeron que sí votaron, la principal razón fue ejercer su derecho ciudadano al voto, con 38

por ciento de menciones, seguida por "apoyar la reforma judicial de la 'cuarta transformación'", con 29 por ciento. El 17 por ciento mencionó que deseaba participar en las primeras elecciones judiciales, y 16 por ciento respondió que por costumbre siempre suele votar.

Entre quienes dijeron que no votaron, la principal razón es que no les fue posible, que tuvieron otras ocupaciones, con 36 por ciento de mención; 26 por ciento señaló que no sabía o tenía poca información, y 19 por ciento mencionó que no le interesaba porque no suele votar en las elecciones. Solamente 15 por ciento apuntó no haber acudido a votar como un acto de rechazo a la reforma judicial.

PRONÓSTICO.

Para 49% de los encuestados, el sistema de justicia en el país va a ser mejor después de la elección judicial.

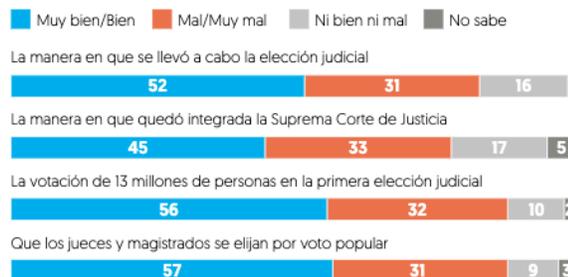
Al preguntar cómo creen que será el sistema de justicia en el país después de la elección judicial, 49 por ciento de las personas entrevistadas dijo que va a ser mejor; 18 por ciento señaló que va a ser peor, y 30 por ciento, que va a seguir igual. La encuesta también preguntó la confianza en diversas instituciones, así como en los poderes de la Unión. El INE obtuvo un 63 por ciento de confianza, el Poder Ejecutivo 62 por ciento, el Poder Legislativo 55 por ciento, el Tribunal Electoral 51 por ciento, La Suprema Corte de Justicia el 50 por ciento, y el Poder Judicial 43 por ciento, con una mayoría de 55 por ciento de desconfianza.

Esta primera medición, luego de las elecciones para renovar los cargos en el Poder Judicial muestra que éste inicia con déficit de confianza.

ELECCIÓN JUDICIAL

Evaluación

¿Cómo calificaría usted lo siguiente...? (%)



Razones del voto y abstención

¿Cuál fue la razón principal por la que acudió a votar? (%)

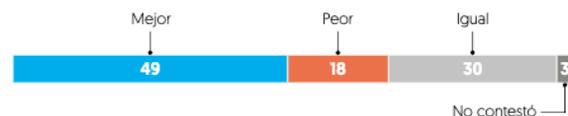


¿Cuál fue la razón principal por la que no acudió a votar? (%)



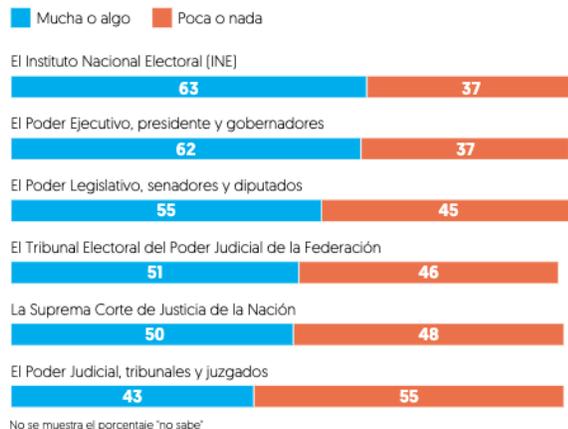
Percepción del sistema de justicia

¿Cree usted que, después de las elecciones judiciales, el sistema de justicia en México va a ser mejor, va a ser peor o va a seguir igual? (%)



Confianza en instituciones

¿Cuánta confianza tiene usted en...? (%)



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 500 mexicanos adultos del 5 al 9 de junio de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.